Gobierno de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

USHUAIA, 18 de Abril de 2023.-

VISTO el expediente E-MPA-N°19836-2023, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo la Secretaría de Coordinación General ha solicitado la impresión de banners roll-up y lonas para porta banner, que serán utilizados para identificar las distintas Secretarías del Ministerio de Producción y Ambiente, en las actividades y eventos de representación institucional, a llevarse a cabo en el transcurso del año.

Que mediante Resolución Ss. A.L. N°57/2023, se efectuó el llamado a cotizar para la Contratación Directa N°01/23, recibiendo en consecuencia las solicitudes presentadas por las firmas "ALÍ GERMÁN AGUSTIN" de Imprenta 9420 Comunicación Visual e "IMPRENTA FORMAS S.R.L.; adjuntando a orden 43 la planilla comparativa.

Que a orden 45 obra informe de preadjudicación emitido por el área requirente y a orden 47 la planilla de preadjudicación.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma: "IMPRENTA FORMAS S.R.L", C.U.I.T. N°30-70780084-0, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA CON 00/100 ($ 268.140,00) en la totalidad de los renglones.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectado a la Unidad de Gestión de Gasto 8076UG – RAF 1115, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, artículo 18 Inciso l), N°1465; Decretos Provinciales N°674/11, N°3635/22, N°188/23 - Anexo II y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en la Ley Provincial Nº 1301, artículo 16 y el Decreto Provincial N°4549/19 - Anexo I

Por ello:

EL SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N°1/23 por Compulsa Abreviada, referente a la contratación de servicio de impresión de banners roll-up y lonas para porta banner, que serán utilizados para identificar las distintas Secretarías del Ministerio de Producción y Ambiente, en las actividades y eventos de representación institucional, a llevarse a cabo en el transcurso del año, a favor de la firma: "IMPRENTA FORMAS S.R.L", C.U.I.T. N°30-70780084-0, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA CON 00/100 ($ 268.140,00) en la totalidad de los renglones. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. N°8076UG, U.G.C. UC8076, Clasificación 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.C.G. N° 27 /23.-

ZULUETA Mariano Jesus Andres

Firmado digitalmente por ZULUETA Mariano Jesus Andres
Fecha: 2023.04.18 11:39:23 -03'00'